

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	WILMAR VALLEJO VECER	TELEFONO:	323 287 79 23
NIT - CC	1152 459 411		
CONTRANTANTE:	JULIO ALBERTO AGUILAR GOMEZ	TELEFONO	305 307 27 13
NIT - CC	1027 802 429		
DIRECCION:	Concha Gómez Curriden 414 - 11	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: Ttu 681 No INTERNO 100	MODELO: 2014 CLASE: microbus	MARCA: Liun Day # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 19
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 23 MES MARZO	AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA 25 MES MARZO	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL ANTICIPO SI NO <input checked="" type="checkbox"/> VANT VALOR REST <input type="checkbox"/>	250.000
		FECHA PAGO	DIA MES AÑO 27 MARZO 2024
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____. b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	HORA SALIDA	12 AM
	DESTINO	HORA LLEGADA	4 PM
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana X Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Julio Alberto Aguilari G.	CC 1027 802 429	TELEFONO 305 307 27 13
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de NEIVA		A los días 23	Del mes/año 3/2024
Wilmar Vallejo /		Julio A. Aguilari G.	
CC. 1152 459 411		TRANSPORTADOR	
		CC: 1027 802 429 CONTRATANTE	